



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-63-LE15
"CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASAJE
PUCHAURÁN"**

DECRETO EXENTO N° 3.332

DALCAHUE, 17 de Diciembre de 2015

VISTOS: La no presentación de ofertas, el Decreto Exento N° 3.189 de fecha 01/12/2015 en donde se llama a licitación, se aprueban las bases administrativas generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos, el Ord. 4.167 de fecha 24/11/2015 en donde se aprueba el proyecto, las bases administrativas especiales y autoriza Licitación Pública; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA la Licitación Pública N° 3520-63-LE15 denominada "**CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASAJE PUCHAURÁN**", debido a la presentación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA